

El tratamiento disciplinar de la lingüística en el Profesorado y Licenciatura en Lengua y Literatura: hacia un aprendizaje autónomo mediante la incorporación de entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje

Fabio Daniel DANDREA

Universidad Nacional de Río Cuarto

E mail: fdandrea@hum.unrc.edu.ar

Introducción:

La comunicación que sigue resume un proyecto que se propone el mejoramiento del tratamiento disciplinar correspondiente a las asignaturas de lingüística en las carreras de grado *Profesorado y Licenciatura en Lengua y Literatura* en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. A partir ¹de una situación problemática que se refiere a la dificultad para el trabajo con este contenido disciplinar, y a las consecuencias que ello origina en el rendimiento académico de los alumnos, la propuesta adopta una concepción de innovación mediante la incorporación progresiva del trabajo con entornos virtuales de aprendizaje

Desde una hipótesis que indica mayor autonomía por parte de los alumnos a partir del trabajo en este ámbito, proponemos una tarea que observa las distintas etapas de la carrera (cada uno de los años). Asimismo, se pretende examinar el potencial de los entornos virtuales en tanto modalidad complementaria de la modalidad presencial para el trabajo disciplinar.

1. El problema

1.1 La situación problemática

En el marco de las carreras *Profesorado en Lengua y Literatura* y *Licenciatura en Lengua y Literatura*, la introducción al conocimiento teórico de la lingüística ha constituido, históricamente, uno de los ejercicios que mayor complejidad significa para los alumnos que ingresan a la universidad.

¹ El proyecto que se describe constituye el trabajo final de la carrera “Especialización en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje”, dictada por la OEI y VIRTUAL EDUCA. Egreso: agosto 2009.

Considerando un concepto amplio de *problema a resolver*, podríamos hacer referencia al denominado *bajo rendimiento académico*, uno de los tópicos que, en consonancia con el resto de las universidades nacionales, la Universidad Nacional de Río Cuarto intenta trabajar.

En el caso del *Profesorado* y la *Licenciatura en Lengua y Literatura*, el *bajo rendimiento académico* se traduce en deserción durante el primer año y una notable disminución en la frecuencia de cursado y presentación a exámenes finales durante los años siguientes².

Para los estudiantes, el tratamiento del conocimiento disciplinar en el área lingüística conforma uno de los principales indicadores en lo que se refiere a la transformación que sufren las prácticas de aprendizaje en los estudios de nivel superior.

Una de las obras clásicas referidas al estudio científico del lenguaje, señala³:

...la complejidad del lenguaje y la riqueza de sus efectos sobre la vida del individuo y de la comunidad garantizan que cualquier disciplina que se dedique a su estudio deberá ser extremadamente variada y abarcar un amplio campo... Las actividades del lingüista se pueden sintetizar en cuatro grandes divisiones: *general* y *descriptiva*, con las subdivisiones de *sincrónica*, *diacrónica* y *comparativa*, según las perspectivas con que se observan los hechos lingüísticos; la *tipológica* es un puente metodológico entre la *descriptiva* y la *general*. También hay un conjunto inclusivo de intereses lingüísticos, nuestra tercera rama, que no tiene un nombre especial pero que se ocupa de aspectos del lenguaje que se unen a los objetos de otras ciencias dedicadas a las capacidades y a la conducta humanas; por ejemplo, la *fonética*, que se relaciona con la *acústica* y la *fisiología*; la *psicolingüística*, que se enlaza con la *psicología* y la *psiquiatría*; la *sociolingüística*, que tiene lazos obvios con la *sociología* y la *antropología*...(43-44; 68-69)

La afirmación permite advertir la complejidad del contenido disciplinar y las competencias que demanda su tratamiento: el alumno debe incorporar conocimientos disciplinares en cada instancia de formación académica pero, a la vez, debe encuadrar esos conocimientos en un proceso relacional progresivo. La determinación de un trabajo sistemático para identificar tanto un objeto de estudio como un método de análisis propios es un dato que reclama, para su efectiva comprensión, competencias particulares por las características del conocimiento en cuestión.

La dimensión teórica de la disciplina, la necesidad de percibir en los autores de teorías un posicionamiento epistemológico, la actitud frente al propio aprendizaje, las características del

² Cabe destacar que las asignaturas disciplinares del área Lingüística, además de corresponder al Profesorado en Lengua y Literatura, también forman parte del plan de estudios de la Licenciatura en Lengua y Literatura. En este último caso, además, se deben aprobar seminarios específicos.

³ **Fowler, R.; Anfora, G.;** (1978) *Para comprender el lenguaje: una introducción a la lingüística*. México. Nueva Imagen.

material bibliográfico (con un tratamiento del conocimiento sustantivo distinto al presentado por los manuales escolares) y las actitudes frente al contexto universitario de aprendizaje y exposición de los conocimientos originan la situación problemática que constituye nuestro punto de partida.

Si bien, en el marco del presente proyecto, nos referiremos a la dificultad del tratamiento disciplinar en el área lingüística, es importante considerar que esta situación problemática puede ser compartida por otras asignaturas y que, a futuro, una dirección de investigación posible puede estar dada por el trabajo conjunto con otras perspectivas (el tratamiento disciplinar de la literatura, por ejemplo).

1.2 Justificación del problema

El propósito que, de manera generalizada, se persigue es la formación de un alumno que, progresivamente, regule sus propios procesos de aprendizaje y que advierta la importancia de la autonomía en tal instancia. Para ello, entendemos que la incorporación sistemática de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tic's) posibilitan un marco propicio que puede resultar determinante para la actividad. En tal sentido, en el presente proyecto nos ocuparemos de una propuesta referida a los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje como alternativa para el tratamiento de la situación problemática.

Hemos acordado la selección de tal situación problemática pues entendemos que su resolución es significativa para el desempeño del alumno en el nivel superior. A tales efectos, un entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje ofrece tres razones centrales para su consideración como vía de resolución:

a. Incremento de la interacción entre los agentes del proceso educativo:

Los entornos virtuales promueven el relajamiento de la situación tradicional de exposición, situación que, a priori, significa una participación activa del docente y cierto grado de pasividad en el alumnado. Tal relajamiento favorece una interacción intensiva tanto entre docente y alumnos como entre los mismos alumnos. Considerando que la interacción supone un proceso donde todos los actores construyen concepciones superadoras (a partir de posiciones iniciales sobre un tema) es pertinente señalar que el alumno experimentará un mayor aprovechamiento de las situaciones de enseñanza y de aprendizaje si se constituye en participante efectivo de tales desarrollos.

b. Mayor protagonismo del alumno en el escenario educativo:

Consecuencia inmediata de lo anterior es el hecho de que el protagonismo del alumno se incrementará notablemente en estas circunstancias. Al aumentar el protagonismo, también se ponen de manifiesto aquellas concepciones que el alumno tiene acerca de representaciones sobre el estudio, sobre la función de docentes y alumnos, sobre la valoración de los conocimientos, etc. Concepciones que, en definitiva, inciden notablemente en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

c. Ámbito complementario de la clase presencial:

Señalamos claramente aquí nuestra postura: el hecho de seleccionar un entorno virtual para trabajar una problemática frecuente referida a la deserción, en general, y la dificultad para el tratamiento disciplinar de la lingüística, en particular, no significa una falta de reconocimiento hacia el valor de la clase presencial. Por el contrario, entendemos que los entornos virtuales constituyen escenarios alternativos, con un potencial diferente que, lejos de reemplazar, contribuyen a la posibilidad de un aprendizaje efectivo.

1.3 Contexto de la situación problemática

Como primer elemento de la situación contextual, sintetizamos algunos datos correspondientes a la asignatura *Historia del Pensamiento Lingüístico*, de régimen anual y correspondiente al primer año de estudios de la carrera:

Año	Alumnos inscriptos	Total de Promocionales	Total de Regulares	Total de Aplazados	Porcentaje Promocionales	Porcentaje Regulares	Porcentaje Aplazados
2002	24	8	8	8	33 %	33 %	33 %
2003	35	3	17	15	9 %	48 %	43 %
2004	39	8	14	17	20 %	36 %	43 %
2005	44	9	12	23	21 %	27 %	52 %
2006	41	4	23	14	10 %	56 %	34 %
2007	31	5	12	14	16 %	39 %	45 %

Existen distintas direcciones en cuanto a la lectura de estos datos. Para el presente proyecto es importante tener en cuenta la siguiente: **rara vez, el porcentaje de promocionales supera el 30% de los alumnos inscriptos**. El dato nos interesa pues, en el marco del régimen de alumnos que se estipula en el programa de la asignatura, son aquellos alumnos que logran una mayor autonomía los que logran la condición de promocionales.

Asimismo, y es de igual importancia, el porcentaje de aplazados oscila entre el 30% y el 50%. Es necesario reducir esta cifra.

En las carreras Profesorado y Licenciatura en Lengua y Literatura, el trayecto de lingüística considera dos asignaturas centrales: *Historia del Pensamiento Lingüístico* (primer año) y *Lingüística General* (segundo año). Tales asignaturas se refieren a las teorías lingüísticas clásicas (la primera) y al trabajo científico con el lenguaje de acuerdo con los distintos niveles del sistema lingüístico (la segunda). El régimen de ambas asignaturas es anual. Los alumnos completan su formación lingüística con seminarios cuatrimestrales durante tercer y cuarto año de la carrera (la temática es específica: sociolingüística y psicolingüística).

Dado que las asignaturas centrales corresponden a los primeros años de la carrera, el desarrollo de una competencia específica para el estudio de la lingüística es muy importante. En tal sentido, nos referimos a la autonomía. A pesar de resultar grupos relativamente acotados de ingresantes (se puede observar este dato en el cuadro anterior), el trabajo resulta complejo pues existen limitaciones. Citamos algunas:

- Cátedras conformadas por pocos docentes.
- Desconocimiento de los alumnos en cuanto al ejercicio de lectura e interpretación en la universidad.
- Escasa predisposición para los ejercicios de reflexión y relación entre conceptos.
- Prácticas de estudio adquiridas en la escuela media cuya aplicación resulta insuficiente en la etapa de nivel superior.

Estas limitaciones demandan propuestas de innovación tendientes a revertir tal realidad. Situaciones como las que se originan en el *bajo rendimiento académico* han propiciado el desarrollo de líneas de investigación que intentan resolver tales realidades. Así, en la Universidad Nacional de Río Cuarto, desde el resultado de un ejercicio de diagnóstico que ha involucrado a toda la institución, se ha propuesto un marco para trabajar la mejora de la calidad educativa: el Plan Estratégico Institucional. Cabe destacar que, durante el presente año, la formulación de este Plan ha dado lugar a la creación de una Secretaría de Planificación y de Relaciones Institucionales.

Para no profundizar en la descripción de tales espacios, sólo señalaremos que una de las pretensiones es mejorar la enseñanza de grado y modificar la importante magnitud de deserción que existe. Con ese fin, se han propuesto los proyectos PIIMEG (Proyectos de Innovación e Investigación para el mejoramiento de la enseñanza de grado).

Desde una consideración general de las ideas rectoras del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto (conocer para innovar e innovar para mejorar), el proyecto

que aquí intentamos esbozar propone concentrar la mirada investigativa en el proceso que significa la consideración del área disciplinar lingüística durante los distintos años correspondientes a las carreras. En ese sentido, se acuerda con lo sugerido en el informe evaluativo de la convocatoria PIIMEG 2006-2008: los proyectos deben sostenerse institucionalmente y profundizarse; no obstante, requieren también renovarse y ser objeto, ellos mismos, de innovación.

2. Prospectiva

Mediante la implementación de un trabajo progresivo en cada uno de los espacios dedicados al tratamiento disciplinar de la lingüística, al cabo de tres años esperamos una incorporación efectiva de los agentes del proceso educativo al trabajo propuesto desde escenarios virtuales. Esto, en líneas generales. En líneas particulares, esperamos lo siguiente:

1. Un uso eficaz de los ámbitos que el escenario virtual promueve para el ejercicio de debate (en especial, el *foro de debate*). Esta práctica interesa pues la reflexión y la relación (actividades centrales para el aprendizaje disciplinar) encuentran en el debate el ámbito propicio para su génesis y desarrollo (una vez revisados y estudiados los contenidos correspondientes, por supuesto).
2. Una participación activa de los alumnos en *la diagramación de materiales para incorporar en los espacios virtuales*.
3. Una *progresiva toma de conciencia por parte de los docentes* acerca de la conveniencia de considerar los entornos virtuales como escenario alternativo para el tratamiento del conocimiento disciplinar.

Se trabajarán prácticas de aprendizaje con una base pedagógica encuadrada en el paradigma constructivista. Entendemos que los escenarios virtuales favorecerán una participación activa tanto de alumnos y docentes. En este sentido, es probable que el proceso se traduzca en una experiencia de aprendizaje conjunto (lo cual favorece la consideración de procesos y no sólo de resultados).

La estructura administrativa del Departamento de Lengua y Literatura incorporará un profesional formado en entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje (EVEA) para asignarle el monitoreo de aquellas prácticas originadas en tales espacios. Asimismo, se recomendará la formación progresiva en EVEA de los docentes responsables de materias disciplinares.

3. Propuesta pedagógica

Desde la valoración del *paradigma constructivista*, el progreso cognitivo no es consecuencia de la suma de pequeños aprendizajes puntuales sino que está regido por un proceso de equilibración:

Para *Jean Piaget*, la inteligencia tiene dos atributos principales: la *organización* y la *adaptación*. El primer atributo, la organización, se refiere a que la inteligencia está formada por estructuras o esquemas de conocimiento, cada una de las cuales conduce a conductas diferentes en situaciones específicas. En las primeras etapas de su desarrollo, el niño tiene esquemas elementales que se traducen en conductas concretas y observables de tipo sensoriomotor: mamar, llevarse el dedo en la boca, etc. En el niño de edad escolar, aparecen otros esquemas cognoscitivos más abstractos que se denominan *operaciones*. Estos esquemas o conocimientos más complejos se derivan de los sensoriomotores por un proceso de *internalización*, es decir, por la capacidad de establecer relaciones entre objetos, sucesos e ideas. Los símbolos matemáticos y de la lógica representan expresiones más elevadas de las operaciones. La segunda característica de la inteligencia es la adaptación, que consta de dos procesos simultáneos: la asimilación y la acomodación.⁴

Con la intención de favorecer tanto la *asimilación* como la *acomodación* de los conocimientos disciplinares en lingüística, nuestra propuesta observa la formulación de categorías que promuevan tanto la comprensión efectiva de las teorías clásicas como la incorporación progresiva del razonamiento disciplinar.

Durante el primer año de estudios, cursar la asignatura *Historia del Pensamiento Lingüístico* implica adquirir las teorías clásicas. En función de lo señalado anteriormente, pretendemos trabajar con dos categorías que funcionarían como marcos para interpretar el desarrollo de las teorías: *sistema* y *uso*. Cabe destacar que esta modalidad cuenta con un antecedente referido al trabajo de talleres.⁵ Los resultados en la modalidad presencial fueron satisfactorios, razón por la cual pretendemos la continuidad de estos marcos para el trabajo con entornos virtuales de aprendizaje.

La dicotomía *sistema* y *uso* se origina en la división que establece Saussure, a principios del siglo XX, con el propósito de asignar un riguroso carácter científico al estudio del lenguaje. El lingüista

⁴ **Colaboradores de Wikipedia.** *Teoría constructivista del aprendizaje* [en línea]. Wikipedia, La enciclopedia libre, 2009 [fecha de consulta: 30 de julio del 2009]. Disponible en <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Teor%C3%ADa_constructivista_del_aprendizaje&oldid=27266734>.

⁵ Ver **Dandrea, F.** (2008) "Sistema y Uso: estudio de perspectivas lingüísticas a partir de la integración de conocimientos teóricos en situaciones de uso cotidiano del lenguaje". En REVISTA BORRADORES (Revista del Departamento de Lengua y Literatura - Facultad de Ciencias Humanas - UNRC) Volumen 8 - 2008. Publicación Digital ISSN 1851-4383.

ginebrino considera la totalidad del lenguaje como un objeto heteróclito y multiforme y separa *lengua de habla*.⁶

En cierta forma, esta división inaugura la totalidad del desarrollo de la lingüística moderna. La primera consideración de la *lengua* como objeto de estudio dio lugar a la corriente del *Estructuralismo*. La posterior consideración del *habla* dio lugar a la corriente de la *Lingüística del Texto*. En rigor de verdad, los contenidos correspondientes a primer año concentran su atención en esa etapa histórica.

La observación de categorías - marco para revisar las teorías lingüísticas y la posibilidad de los entornos virtuales como escenario alternativo y complementario del presencial, sintetizan nuestra intención de *innovar*.

La propuesta pedagógica de este proyecto, desde un marco de conocimiento conjunto del conocimiento, se focaliza en el concepto de *innovación*. De acuerdo con distintos documentos institucionales (UNRC), *la innovación se define como conjunto de procesos complejos e intencionales, tendientes al mejoramiento de la enseñanza, que implican rupturas con prácticas preexistentes y cambios en las creencias, supuestos o teorías subyacentes que sustentan tales prácticas* (Lucarelli, 2006; Carbonell, 2002; Vogliotti y Macchiarola, 2003; Bolívar, 1999).

Esta definición propone dos direcciones para pensar en el trabajo que nos proponemos: por un lado, explicitar en qué consiste la ruptura a la cual se refiere el concepto de innovación; por el otro, determinar cuáles son los cambios en las creencias, supuestos y teorías que pretendemos operar.

La ruptura no significa, en el marco de nuestra tarea, un cambio sustantivo del tratamiento que dispensamos al conocimiento disciplinar: la lectura e interpretación del material bibliográfico correspondiente a los autores de las distintas posturas teóricas. De manera consecuente, se espera que los alumnos puedan dar cuenta de este conocimiento mediante la producción de textos, resolución de situaciones problemáticas e inicios de trabajos de investigación.

La ruptura que este proyecto adopta como perspectiva es el desarrollo progresivo de estrategias que permitan un resultado óptimo (o, por lo menos, un mejoramiento) en la interpretación y relación de contenidos disciplinares. Tal incorporación no debe entenderse como el reemplazo sistemático de un trabajo por otro sino como la complementariedad que, en algunos casos, permite el paso efectivo hacia la comprensión.

⁶ Ver **Saussure, F.** (1982) *Curso de Lingüística General*. Losada. Buenos Aires

Asimismo, y como correlato de nuestra concepción de ruptura, pretendemos operar cambios en las concepciones que el alumno tiene acerca de su propia práctica y de la actitud que asume ante el tratamiento del contenido disciplinar. La determinación de un trabajo investigativo como un proceso que asume el análisis de todos los años de la carrera posibilita no sólo un aporte para los docentes que trabajan en cada una de las asignaturas sino también para los alumnos, que pueden revisar sus prácticas con el propósito de lograr autonomía en el aprendizaje. Este cambio -o ruptura- propuesto se implementará de manera paulatina, pero también de manera sistemática y recurrente, única forma (desde nuestro modesto entender) de modificar efectivamente escenarios desfavorables para la educación.

Para el logro de los resultados esperados, el presente proyecto examina el potencial que significa la incorporación de nuevas tecnologías para modificar situaciones y escenarios desfavorables.

La propuesta reconoce como antecedente un trabajo sistemático que docentes del Departamento de Lengua y Literatura hemos desarrollado en el marco de los siguientes *Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado* (PIIMEG):

- a. *“Algo más que una caja de herramientas: articulaciones entre escritura y saber disciplinar”*
- b. *“Escritura y saber disciplinar”*
- c. *“La incorporación del uso de Tic’s en la enseñanza de modalidad presencial: el foro de discusión como estrategia colectiva y comprometida del estudiante en la construcción y comunicación del conocimiento”*

Durante el desarrollo del PIIMEG *“Algo más que una caja de herramientas: articulaciones entre escritura y saber disciplinar”*, como parte integrante del equipo de trabajo, hemos relevado la necesidad de concentrar nuestra atención en aquellos aspectos de la comprensión y producción de textos que tienen un anclaje estrictamente disciplinar (la reformulación de conceptos, las citas, el tratamiento de las ideas, la interpretación de teorías). Si bien el análisis de datos en esa instancia se desarrolló con el propósito de explicitar la articulación existente entre la práctica escrituraria y el tratamiento del conocimiento disciplinar, la dirección que permitía la continuidad era precisamente la profundización de investigación de aquellas causas que motivaban una escritura deficiente al momento de trabajar los contenidos disciplinares. De manera consecuente, el trabajo también se proponía ofrecer alternativas en cuanto a la solución de estos problemas.

Así, durante el año 2007-2008 hemos integrado el PIIMEG *“Escritura y saber disciplinar”*, en el que la perspectiva lingüística se concentró en la determinación de marcos para establecer

filiaciones y disensos como una alternativa para revertir las prácticas de enseñanza y de aprendizaje cuya proyección resultaba negativa hasta el momento.

Por su parte, en el PIIMEG *“La incorporación del uso de Tic’s en la enseñanza de modalidad presencial: el foro de discusión como estrategia colectiva y comprometida del estudiante en la construcción y comunicación del conocimiento”*, las responsables han desarrollado una importante contribución a la consideración de estrategias de enseñanza -aprendizaje basadas en la incorporación de las nuevas tecnologías⁷.

En resumen, en cada PIIMEG se abordó un aspecto que emergía como problemático, el análisis y estudio de cada uno de ellos condujo a otro problema de índole más profunda: el intento de mejorar la situación escrituraria llevó a percibir la importancia de la contextualización de esta práctica en el área disciplinar. Esto, a su vez, condujo al estudio sobre las actitudes de los alumnos frente al aprendizaje y las posibilidades de aprendizaje autónomo.

En el presente proyecto pretendemos integrar todas estas experiencias en torno de la situación problemática: el tratamiento disciplinar del conocimiento (aprendizaje y escritura integrados) en el área de Lingüística como proceso cuya práctica requiere del desarrollo conjunto de actitudes y estrategias que tiendan a una paulatina y progresiva autonomización en el aprendizaje y a una resolución de la complejidad en el abordaje y exposición de conocimientos disciplinares. La meta es revertir progresivamente el bajo rendimiento académico en el área disciplinar como propuesta para el mejoramiento de la enseñanza de grado.

Entendemos que la información proporcionada por las actividades de investigación citadas favorece la consideración de escenarios alternativos para ejercitar el tratamiento del conocimiento disciplinar en lingüística. De igual manera, los alumnos demuestran un particular interés cuando las propuestas se refieren al uso de nuevas tecnologías.

Sin embargo, es preciso señalar que, por lo menos en el Departamento de Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de Río Cuarto, no se trata de una práctica frecuente en cuanto a la elección de los docentes para impartir clases. Asimismo, los alumnos señalan algunas limitaciones en cuanto al acceso a la tecnología, elemento a considerar para determinar hasta qué punto es posible nuestra propuesta.

⁷ Moyano, M. y Berruti, M.E. “La resignificación del pacto pedagógico y las TIC’s en la modalidad de enseñanza presencial: nuevas identidades, nuevas subjetividades”. Ponencia presentada en las I Jornadas Institucionales “La Educación a Distancia y Presencia frente al desafío de las plataformas educativas en la UNRC”. Secretaría Académica. Febrero de 2007.

Cabe destacar que, en tanto proyección, esta propuesta pretende también el inicio de investigaciones que – concentrando su atención en el aspecto disciplinar – interpelen sus prácticas y aporten información acerca de la conveniencia de implementar alternativas para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Desde la concepción que adoptamos de innovación (ruptura y cambio planificado), pretendemos desarrollar un trabajo progresivo que integre los distintos años del Profesorado y Licenciatura en Lengua y Literatura. Para ello, asumimos la concepción de práctica contextualizada, que nos indica una revisión de las instancias de enseñanza y de aprendizaje desde tres dimensiones: la historia de los sujetos, las situaciones y la especificidad del contenido a enseñar y aprender.

Precisamente, desde una focalización en la especificidad del contenido lingüístico, es nuestra intención aportar al mejoramiento de la enseñanza de grado mediante la optimización de un proceso que integra el citado conocimiento, la historia de los sujetos que intervienen y las situaciones que se originan en esta praxis⁸. Proceso que, en definitiva, se configura como una praxis inventiva, que origina nuevos escenarios para el tratamiento del conocimiento disciplinar y que, en consecuencia, significa una alternativa para la resolución de la situación problemática que origina nuestra presentación.

4. Objetivos

4.1 Objetivos generales:

- Favorecer una progresiva autonomización en el aprendizaje, la interpretación y la utilización de los contenidos disciplinares del área lingüística mediante un trabajo progresivo que contemple los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje como escenario alternativo para la vinculación entre aspectos pedagógicos y demandas disciplinares propias del material tratado.

4.2 Objetivos específicos:

⁸ El equipo de profesores se caracteriza por estar sólidamente conformado como equipo, con perspectivas epistemológicas, metodológicas y didácticas armónicas y años de experiencia en trabajo conjunto. Por esta causa, cuando nos referimos a sujetos, concentramos nuestra mirada en la problemática de los sujetos –alumnos.

- Generar estrategias de aprendizaje para el mejoramiento del tratamiento disciplinar de la lingüística en la formación del Profesorado y la Licenciatura en Lengua y Literatura.
- Adoptar las nuevas tecnologías mediante la incorporación paulatina de escenarios y herramientas que posibiliten una interacción eficaz para el tratamiento del conocimiento disciplinar.
- Promover la evaluación de un proceso paulatino, que respete etapas y que determine la relación de los conocimientos disciplinares adquiridos en cada asignatura.
- Favorecer el aprendizaje disciplinar continuo mediante el desarrollo de competencias pertinentes: interpretación y argumentación científica en el área lingüística.
- Promover una reflexión respecto de modos, estrategias, competencias que los alumnos propician en sus prácticas disciplinares.
- Iniciar a los alumnos en la investigación lingüística mediante el uso epistemológico y metodológico de los conocimientos construidos.
- Promover el desarrollo de una estructura administrativa eficaz para el trabajo con entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje.

5. Resultados esperados

Se esperan los siguientes resultados al cabo de cuatro años (etapa en que una promoción completa ha cumplimentado la carrera):

- Incorporación efectiva de los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje como ámbito complementario para la formación disciplinar en lingüística.
- Desarrollo de las competencias cognitivas apropiadas para el trabajo disciplinar en lingüística: fundamentalmente, interpretación y argumentación.
- Toma de conciencia acerca de modos, estrategias y competencias que los alumnos propician en sus prácticas disciplinares. De manera consecuente, modificación de aquellos aspectos que resulten desfavorables en esta toma de conciencia.
- Mayor capacidad para relacionar conocimientos en el tratamiento de estudio científico del lenguaje.
- Participación de alumnos y docentes en la elaboración de material didáctico para su incorporación progresiva en los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje.

- Evaluación fehaciente del potencial tanto de la clase presencial como de la modalidad a distancia. Asimismo, establecimiento de las limitaciones para cada uno de los ámbitos.

Cabe destacar que los resultados esperados consideran el plazo de cuatro años atendiendo el cursado total de la carrera de Profesorado en Lengua y Literatura. Sin embargo, es necesario señalar que los resultados pueden ser relevados a medida que los alumnos cursan cada uno de los cuatro años (para ello, en necesario advertir qué ocurre en cada una de las asignaturas disciplinares a lo largo del proceso).

6. Aspectos operativos

La realidad de la universidad pública argentina no es la mejor en cuanto a la disponibilidad de recursos. En consecuencia, distintas propuestas que se refieren al uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación no originan la respuesta masiva que, tal vez, se espera.

No sólo la limitación en cuanto a recursos motiva esta ausencia de respuesta. Así como destacamos que los alumnos cuentan con competencias referidas al uso de nuevas tecnologías, también debemos advertir que existe una *representación social* (en términos de creencias compartidas por la mayor parte de los integrantes de una comunidad) acerca de estas competencias y, precisamente contra tal representación, no es absolutamente cierto que todos los alumnos manejan de manera efectiva tales recursos (en distintas oportunidades, precisamente, hemos advertido que muchos alumnos no utilizan – siquiera – el correo electrónico).

Es por ello que debemos anticiparnos a estas limitaciones en relación a la operatividad de nuestro proyecto. La propuesta que informamos, en su fase de implementación, observará los siguientes aspectos operativos:

6.1 Materiales de estudio

Los textos que revisamos en lingüística presentan mucha resistencia. Generalmente, los lingüistas escriben con propósitos académicos y no privilegian el aspecto didáctico. Los textos fuente – de hecho – requieren de un importante ejercicio de concentración para la efectiva interpretación y repetir estos textos en un ámbito virtual probablemente profundice la resistencia. En consecuencia, la lectura de los textos fuente es una práctica imprescindible que no se puede desconocer. Sin embargo, algunas acciones desde lo operativo puede relajar la resistencia para el trabajo con los textos descriptos:

- Establecer el uso del aula virtual como espacio para el tratamiento del material didáctico en entornos virtuales. No alentamos el desarrollo de *blogs* puesto que hemos constatado una

importante vinculación de este espacio a una actividad de grupos demasiado restringidos. Es probable que, con el desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías, en un futuro esto pueda cambiar. Sin embargo, y atendiendo a nuestro propósito de *interacción*, entendemos que el aula virtual es el ámbito más propicio para comenzar.

- Seleccionar (los docentes) artículos que no excedan las diez páginas de extensión y que se refieran a una temática concreta. Colgarlos en el aula virtual.
- Proponer debates en foros creados para tal fin a propósito de las temáticas que los alumnos analizarán en los artículos.
- Redactar (los docentes) unidades didácticas que remitan a la lectura de los textos fuente. Así, las unidades didácticas permitirán una organización en la lectura de estos textos fuente. A modo de ejemplo, señalamos que en nuestra cátedra no se trabaja con la totalidad de los libros (que, por otra parte, es una modalidad compartida por cátedras en distintas universidades del mundo). Existen capítulos, afirmaciones, definiciones, abordajes, etc. que resultan más relevantes que otros. En consecuencia, uno de los desafíos que el alumno debe resolver es la organización de sus lecturas. La unidad didáctica virtual puede favorecer tal proceso.
- Establecer pequeñas proyecciones (comenzando por *Power Point*) hasta avanzar en el diseño de presentaciones como las *slideshows* (*Power Bullit*). Para ello, será importante compatibilizar el tratamiento del conocimiento disciplinar con las posibilidades que ofrecen las herramientas propias del ámbito virtual. En esta tarea, intentamos comprometer tanto a los docentes como a los alumnos que se interesen por esta modalidad.
- No solicitamos búsquedas. El tratamiento del conocimiento disciplinar es complejo y tal actividad debe contar con parámetros muy bien delimitados pues Internet es una espacio por explorar aún. Hay demasiado material: muy bueno, muy malo y regular. Para evaluar qué material es pertinente, es necesario establecer una sólida formación disciplinar (en todo caso, las actividades de búsqueda serán sólo efectuadas por los docentes pero no se solicitarán a los alumnos).

6.2 Procesos de tutoría

Para referirnos a este momento, partimos de nuestra realidad en primer año (realidad que es compartida con el resto de los años de la carrera). Contamos con una cátedra conformada por un docente, un ayudante docente y dos ayudantes alumnos. En tal sentido, pensamos considerar la función de tutoría de acuerdo con las posibilidades de la cátedra.

Aquí debemos destacar las competencias que se encuentran involucradas en la tarea: las que se refieren al conocimiento disciplinar y las que se refieren a los entornos virtuales.

Proponemos una tarea de tutoría organizada de la siguiente manera:

- El docente responsable de la asignatura puede establecer el monitoreo de la pertinencia y conveniencia de todo el material disciplinar involucrado en las actividades. Por razones de formación y profesionalidad, su mirada puede determinar fehacientemente cuáles son los contenidos que admiten un tratamiento bajo el ámbito virtual.

- El ayudante docente puede ocuparse de aquellos aspectos referidos a la interacción en el ámbito virtual y a la coordinación de las actividades que se refieren a la producción del material didáctico. El tal sentido, deberá establecer cuáles son las razones por las cuales algunos alumnos participan en los foros y otros no, deberá trabajar estos aspectos para mejorarlos, deberá indagar acerca de la aceptación de la propuesta, de la respuesta que los entornos virtuales significan para el tratamiento disciplinar. Fundamentalmente, deberá determinar cuáles son los espacios para que el entorno virtual funciones de manera complementaria y signifique, efectivamente, un aporte para el aprendizaje del alumno.

- Los ayudantes alumnos se ocuparán del seguimiento estadístico de los alumnos (cuántas veces entran en el aula virtual, qué documentos consultan, cuántas participaciones registran en los foros, sobre qué temas se debate, etc.) y de ofrecer ayuda en el cumplimiento de las actividades. Cabe destacar que esta práctica no sólo significa trabajo administrativo. Las competencias para “moverse” con facilidad en los entornos virtuales (y, en particular, en una aula sobre lingüística) favorecerán el desarrollo de las relaciones entre el conocimiento disciplinar y la conveniencia de los entornos. Cuando los alumnos logren sus títulos de grado, de lograrse una práctica efectiva, el aspecto de los entornos virtuales ya será elemento incorporado.

Aunque hemos presentado a los integrantes de la cátedra cumplimentando tareas de tutoría relativamente diferentes, es preciso destacar que la concepción de trabajo es conjunta. De otra forma, no podemos referirnos a un equipo. La delimitación de aspectos a trabajar sólo se traduce en las direcciones que estos agentes considerarán en sus prácticas cotidianas, de manera tal que el trabajo resulte organizado. Los aspectos disciplinares y pedagógicos deberán discutirse en conjunto.

Por otra parte, y sobre todo en lo que se refiere esencialmente al uso de herramientas tecnológicas específicas, hay que considerar el apoyo de los docentes del programa Informática Región Centro (equipo de apoyo tecnológico de la Universidad Nacional de Río Cuarto).

6.3 Evaluación

La evaluación significará un proceso recurrente que observará las distintas etapas del proyecto. En las reuniones que desarrollará el equipo de cátedra, se considerarán los siguientes indicadores:

- Frecuencia de uso de los distintos espacios correspondientes al aula virtual. Esta frecuencia nos ofrecerá información acerca de la incorporación efectiva de los entornos virtuales en las prácticas de aprendizaje de los alumnos.
- Apreciación acerca de los debates originados en los espacios propuestos para tal fin. La participación de los alumnos, mediante la argumentación, favorecerá la autonomía que pretendemos.
- Consideración de los resultados obtenidos en exámenes parciales y finales. La innovación descrita en este proyecto se orienta hacia el mejoramiento de la enseñanza de grado. Es importante establecer cuál es el impacto de las nuevas tecnologías en el citado mejoramiento.
- Desarrollo de los entornos virtuales como ámbito alternativo de la clase presencial: la evaluación de este desarrollo implica considerar tanto el progresivo crecimiento de las competencias involucradas en el uso de estos entornos como el grado de aceptación que se origina en los agentes del proceso educativo (docentes y alumnos)
- Consideración de la estructura tecnológico - administrativa para la implementación de los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje.

La evaluación se enfoca desde una mirada interna del Departamento de Lengua y Literatura. Son los propios docentes los responsables de establecer cuáles son los instrumentos y la información pertinentes para el proceso. Sin embargo, de resultar necesario, se podrá solicitar la evaluación de agentes externos.

6.4 Seguimiento

Para una práctica satisfactoria en cuanto al seguimiento del proyecto, proponemos las siguientes acciones:

Taller de reflexión pedagógica: hemos señalado esta acción como una de las centrales para el logro de los objetivos. Esto porque cada uno de los integrantes del proyecto cuenta con una mirada sobre el proceso y una evaluación conjunta del mismo puede ayudar a pulir aspectos que

demandan mejoras. Se pueden establecer con una frecuencia que respete las distintas etapas del proyecto.

Seminario permanente: estas reuniones periódicas pueden aportar información puntual sobre la implementación del proyecto. Entendemos que tales reuniones pueden establecerse con una frecuencia mensual y que los participantes evalúan aquí aspectos que, posteriormente, tratarán en los talleres de reflexión pedagógica. Cabe destacar que estas reuniones pueden establecerse bajo la modalidad virtual (un foro de debate, por ejemplo).

Cuadernos de trabajo: los distintos integrantes del proyecto elaborarán un documento que permita el registro del trabajo. Para ello, proponemos el uso de las nuevas tecnologías (textos electrónicos breves que describan cada paso del trabajo. Estos textos pueden debatirse en el seminario permanente para determinar si hay que modificar acciones o seguir en el camino seleccionado).

Entrevistas: con los alumnos, con los docentes, con cada uno de los integrantes involucrados en el proceso. Las entrevistas, por tratarse de una instancia personalizada, pueden revelar algunos aspectos del trabajo que no siempre se comparten en reuniones masivas

Reuniones intercátedras: aquí nos referimos al encuentro de las diferentes cátedras que constituyen el trayecto de lingüística. Hemos señalado que la idea de innovación supone una transformación en el tratamiento disciplinar y que este proceso abarca los distintos años de las carreras. Por ello, es importante establecer un seguimiento del trabajo durante cada etapa y determinar cuáles son las consecuencias de este trabajo.

Reuniones con especialistas del Programa IRC (Informática Región Centro): nos referimos aquí a las reuniones que pueden originar direcciones de trabajo específicas, de acuerdo con la mirada de aquellos especialistas que cuentan con una mirada más abarcadora acerca del potencial de las nuevas herramientas tecnológicas. Asimismo, es importante que tales profesionales puedan evacuar dudas y monitorear la incorporación progresiva de las tic,s.

Autoevaluación y evaluación externa de cada etapa del proyecto: señalamos también que, a medida que desarrollamos las distintas etapas del trabajo, es necesario contar con elementos que nos indiquen la continuidad o la modificación de las acciones. Estos procesos nos permitirán la continuidad del trabajo o el eventual cambio. Para ello, proponemos una revisión desde nuestra óptica y, en un segundo momento, la mirada de profesionales externos.

Durante esta etapa de seguimiento, es imprescindible también mantener una fuerte cohesión para trabajar efectivamente en equipo. La tarea supone un trabajo sistemático por parte de todos los

integrantes del proyecto. De otra forma, resultará más difícil establecer cuál es la magnitud de la innovación y si, efectivamente, significa un aporte para transformar las prácticas de estudio.

6.5 Administración

La administración del proyecto es una tarea que los responsables de las asignaturas diagramarán desde sus competencias disciplinares y también desde el potencial que el SIAT (Sistema Informático de Apoyo a la Teleformación) significa en cuanto a la organización y archivo de información.

Destacamos, particularmente, que un elemento esencial para el éxito de este proyecto se refiere a la progresiva toma de conciencia, por parte de docentes y alumnos, en cuanto a la conveniencia de trabajar con entornos virtuales. Así, es esperable que los responsables y participantes de esta modalidad de trabajo se capaciten en consecuencia.

Algunas conclusiones

Este proyecto se propone, como objetivo básico, la innovación. Como destacamos, innovación no debe interpretarse aquí como sinónimo de cambio absoluto. En todo caso, la interpretación que asignamos al concepto se define desde la complementariedad. Es destacable el potencial que los entornos virtuales significan para la interacción. Entendemos que esa vía puede resultar un aliciente para la participación de los alumnos. Paralelamente, es importante destacar que el aporte de la instancia presencial sigue vigente.

Trabajar en pequeños espacios, cátedra por cátedra, disciplina por disciplina y carrera por carrera para incorporar el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituye una tarea compleja que, en numerosas ocasiones, encuentra la negativa de aquellos actores que deben asumir el cambio.

Para trabajar la reflexión acerca de estos procesos, el proyecto que hemos presentado constituye un pequeño paso que se propone, simplemente, iniciar un camino.

Prof. Fabio DANDREA